



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 154 . 2010 -OSCE/PRE

Jesús María,

12 MAR. 2010

VISTOS:

La solicitud de designación de Árbitro Único formulada por el Consorcio Mochica, recibida el 06 de agosto de 2009 (Expediente N° 257-2009);

La Resolución de Presidencia N° 443-2009/OSCE-PRE de fecha 28 de octubre de 2009;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de octubre de 2009, el OSCE designó como Árbitro Único al abogado Miguel Ángel Peña Perret para que resuelva las controversias suscitadas entre el Consorcio Mochica y la Municipalidad Distrital de la Victoria;

Que, debido a un error tipográfico, en la Resolución N° 443-2009/OSCE-PRE de fecha 28 de octubre de 2009, se consignó el nombre del Árbitro Único como Miguel Ángel Peña Perret cuando se debió indicar Carlos Miguel Luis Peña Perret.

SE RESUELVE:

Corregir el nombre del Árbitro Único designado para resolver las controversias suscitadas entre el Consorcio Mochica y la Municipalidad Distrital de la Victoria debiendo constar en vez del nombre Miguel Ángel Peña Perret, el nombre de Carlos Miguel Luis Peña Perret.

Regístrese, comuníquese y archívese.




RICARDO SALAZAR CHÁVEZ
Presidente Ejecutivo



